



MENDOZA, 07 NOV 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 16327/2016, en las que se tramita la adscripción del Ing. Juan Manuel LEIVA BUTTI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Investigación Operativa", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 275/2018-CD por UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2018 (2da. renovación).

Que a fs. 57 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura "Investigación Operativa", en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 275/2018-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Investigación Operativa", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Juan Manuel LEIVA BUTTI (DNI: 35.512.356), durante el período comprendido entre el 01 de setiembre del 2018 y el 31 de agosto de 2019, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 631 / 19